

# **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL (4º ESO)**

El profesorado de las distintas materias o ámbitos dará a conocer al alumnado los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de su materia o ámbito al comienzo del curso escolar, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación que vayan a aplicarse, todo ello de acuerdo con la programación didáctica de cada departamento de coordinación didáctica.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
- CONTENIDOS
- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.

<b>INICIACIÓN ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º ESO</b>		<b>P</b>	<b>C.CL AVE</b>	<b>INST. EVAL UA</b>
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>			
<b>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</b>				
1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.	B	CL	B1
	1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.	I	SI	B1
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.	B	AA	B2
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.	B	CS	C1

	3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.	I	CS	C1
	3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.	I	CS	C1
	3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.	A	CS	B1
<b>Bloque 2. Proyecto de empresa</b>		<b>P</b>	<b>CC</b>	<b>IE</b>
1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	B	SI	B2
	1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.	I	SI	B1
	1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del	A	SI	C1

	proceso productivo o comercial.			
2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.	B	CD	A2
	2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.	I	CL	A2
3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	B	CD	B2
	3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	I	SI	A2
	3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.	A	CM	B1
<b>Bloque 3. Finanzas</b>		<b>P</b>	<b>CC</b>	<b>IE</b>

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.	B	CS	C1
	1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.	I	CS	C1
	1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.	A	SI	A2
2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.	B	SI	B2
	2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	I	SI	B1
3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.	B	SI	B2
	3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando	I	SI	B2

los más adecuados para el proyecto de empresa.			
3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	A	CS	C1

<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN</b>		
<b>A1 REGISTRO ANECDÓTICO</b>	<b>A2 LISTAS DE CONTROL</b>	<b>A3 DIARIOS DE CLASE</b>
Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsible, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.	Rasgos a observar, ante los que se señala su presencia o ausencia.	Recogen el trabajo desarrollado en la clase. Cada día un alumno es el responsable de rellenar el diario de clase y recoge los aspectos más destacados del trabajo realizado así como cualquier incidencia que haya ocurrido en el desarrollo de la misma.
<b>B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO</b>		
<b>B1 ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE</b>	<b>B2 ANÁLISIS DE PRODUCCIONES</b>	
El cuaderno es un instrumento fundamental para recoger los aspectos teóricos imprescindibles ya que en esta asignatura no llevamos libro de texto. Además es un instrumento para reflexionar de forma escrita acerca de todos los aspectos tratados, cosas que se realiza con mucha frecuencia.	En esta asignatura las producciones no se refieren sólo a producciones escritas o en soporte informático sino que incluyen la realización de debates preparados o exposiciones en gran grupo.	
<b>C. PRUEBAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>C1 PRUEBAS DE COMPOSICIÓN Y/O EXPOSICIÓN</b>	<b>C2 PRUEBAS OBJETIVAS</b>	
Los alumnos organizan, seleccionan, expresan y exponen las ideas esenciales de los temas tratados o investigados.	Pruebas breves en su enunciado en las que la respuesta se demanda por medio de distintos tipos de preguntas (respuesta corta, texto incompleto, opción múltiple, verdadero o falso, etc.)	
<b>D. AUTOEVALUACIÓN</b>		
Permiten reflexionar a los alumnos sobre su propio proceso de aprendizaje.		

CONTENIDOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN													
<p><b>PRIMER TRIMESTRE. Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La empresa en la sociedad y el carácter emprendedor.</li> <li>2. Las áreas de actividad profesional, la carrera profesional y oferta y demanda de trabajo.</li> <li>3. La relación laboral, el contrato de trabajo y la negociación colectiva.</li> <li>4. Qué es la Seguridad Social, el Régimen General de la Seguridad Social.</li> <li>5. Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y riesgos laborales.</li> </ol> <p><b>SEGUNDO TRIMESTRE. Bloque 2. Proyecto empresarial</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. La idea de negocio. Elementos y estructura de la empresa.</li> <li>7. El plan de empresa (I). El plan de empresa (II) La contabilidad como medida del patrimonio.</li> <li>8. Documentos comerciales, la información de recursos humanos y el archivo.</li> <li>9. El proceso productivo, valor y marketing, la promoción y ayudas a la creación de empresas.</li> </ol> <p><b>TERCER TRIMESTRE. Bloque 3. Finanzas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>10. La forma jurídica de la empresa.</li> <li>11. Trámites y autónomos. Trámites y sociedades. La sociedad limitada exprés.</li> <li>12. Las inversiones en la empresa.</li> <li>13. Las fuentes de financiación (I). Las fuentes de financiación (II). Otras formas de financiación.</li> <li>14. La planificación financiera (I). La planificación financiera (II).</li> <li>15. VAN, TIR y umbral de rentabilidad. Ratios. Impuestos.</li> </ol>	<p>Tanto en las tablas de temporalización de la evaluación como en las tablas de calificación los estándares de aprendizaje se han estructurado en tres grupos: <b>básicos, intermedios y avanzados</b>,</p> <table border="1" data-bbox="920 344 1547 475"> <tr> <td><b>BÁSICO</b> Ponderación 51%-59%</td> <td><b>INTERMEDIO</b> Ponderación 21%-44%</td> <td><b>AVANZADO</b> Ponderación 5%-20%</td> </tr> </table> <p>La consecución <b>de todos los estándares de aprendizaje BÁSICOS</b> garantizará la <b>SUFICIENCIA</b> en esta área curricular. Es decir, en el caso hipotético de que un alumno tuviera conseguidos todos los estándares de aprendizaje básicos, sin haber conseguido ningún estándar intermedio ni avanzado, obtendría <b>SUFICIENTE</b>.</p> <p>Pero puesto que establecemos 4 niveles posibles de consecución del estándar de aprendizaje (2, 3, 4, o 5), en función del nivel de logro que haya conseguido el alumno, se producirá una variación en la calificación curricular que afecta a los básicos. Así existirá una horquilla entre el 5 y el 5,4 en función del nivel de logro que haya conseguido. Se utilizan por defecto <b>rúbricas con 5 niveles de logro</b> de forma que se aplicará la siguiente equivalencia:</p> <table border="1" data-bbox="936 775 1547 884"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>No conseguido</td> <td colspan="4">CONSEGUIDO</td> </tr> </table> <p>La no consecución de algún/os estándares de aprendizaje BÁSICOS, restará proporcionalmente puntuación de la calificación total de este bloque de estándares básicos.</p> <p>La calificación de los bloques de estándares <b>INTERMEDIOS Y AVANZADOS</b> se calcularán en función del nivel de logro alcanzado por el alumno en los mismos y según la ponderación establecida en estos bloques.</p> <p>La <b>CALIFICACIÓN CURRICULAR TOTAL</b> será la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque. Aunque esto puede variar ligeramente o podemos ejemplificarlo de la siguiente manera:  <b>ESTÁNDARES BÁSICOS:</b> 54% (Lo que supone 5,4 puntos de 10).  <b>ESTÁNDARES INTERMEDIOS:</b> 36% (3,6 puntos de 10).  <b>ESTÁNDARES AVANZADOS:</b> 10% (1 punto de 10).</p> <p>Utilizaremos la herramienta Excel de evaluación elaborada y propuesta por la Consejería de Educación ya que hace todos los cálculos explicados anteriormente de forma interna y automática.</p>	<b>BÁSICO</b> Ponderación 51%-59%	<b>INTERMEDIO</b> Ponderación 21%-44%	<b>AVANZADO</b> Ponderación 5%-20%	1	2	3	4	5	No conseguido	CONSEGUIDO				<p><b>1.-Recuperación de una evaluación.</b>  Dependiendo de las causas por las que no superó la evaluación, se podrá recuperar de diferentes formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizando el examen correspondiente a la evaluación no superada</li> <li>- Mediante un trabajo que se concretará en función de la evaluación</li> <li>- Completando el cuaderno de clase en el caso de estar pendiente la evaluación por tal motivo</li> </ul> <p><b>2.-Recuperación extraordinaria</b>  El alumno deberá realizar un examen que abarque aquellos conocimientos significativos impartidos durante el curso que no hayan sido superados. En algunos casos, se podrá recuperar mediante un trabajo que se determinará en función de los contenidos superados y no superados durante el curso.</p> <p><b>3.- Recuperación de pendientes</b>  La recuperación de pendientes se hará a través de un examen en el mes de mayo y de la realización de actividades a lo largo del curso. Para presentarse al examen será necesario haber realizado las actividades previamente</p>
<b>BÁSICO</b> Ponderación 51%-59%	<b>INTERMEDIO</b> Ponderación 21%-44%	<b>AVANZADO</b> Ponderación 5%-20%													
1	2	3	4	5											
No conseguido	CONSEGUIDO														

